



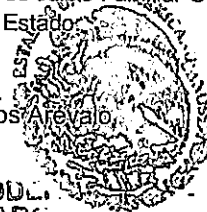
PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO OCTAVO DE JUICIO FAMILIAR ORAL
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
MONTERREY, N.L.

EDICTO
AL CIUDADANO JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ ESCAREÑO.
DOMICILIO IGNORADO

En el Juzgado Octavo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha **5 cinco de junio del 2023 dos mil veintitrés**, se admite a trámite el Procedimiento Especial para la Emisión de la Declaratoria de Ausencia por Desaparición en el Estado de Nuevo León, que promueve **Laura Angélica Mendoza Arroyo**, radicado bajo el número de expediente judicial **548/2023**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 989 fracción VI y 990 del Código de Procedimientos Civiles vigente en Nuevo León, en relación con los numerales 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 17 y 29 de la Ley que Regula el Procedimiento de Emisión de la Declaración de Ausencia por Desaparición en el Estado de Nuevo León, en acatamiento a lo ordenado mediante el mencionado auto, con fundamento en el artículo 15 de la mencionada Ley que Regula el Procedimiento de Emisión de la Declaración de Ausencia por Desaparición en el Estado de Nuevo León, así como en lo previsto en los numerales 69, 70, 72 y 75 de la Ley de Víctimas del Estado de Nuevo León, ésta Autoridad tiene a bien ordenar que la notificación ordenada en el auto de fecha **5 cinco de junio del 2023 dos mil veintitrés**, respecto de **Julio César Rodríguez Escareño**, se haga por medio de edictos que se publicaran por 03 tres ocasiones consecutivas mediando entre ellas un plazo de 7 siete días hábiles, y sin que genere costo alguno para la promovente, tanto en el Boletín Judicial, Periódico Oficial del Estado, Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, y en la Comisión Estatal de Derechos Humanos y de la Comisión Estatal Ejecutiva de Atención a Víctimas, lo anterior para hacer saber al presunto ausente la tramitación de las presentes diligencias, y en su caso se presente en el local de este Juzgado Octavo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, sito en el piso seis del edificio Vali Rent, ubicado en la calle Escobedo número 519 Sur entre las calles Allende y Juan Ignacio Ramón en el Centro de esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en un plazo no mayor de 30-treinta días hábiles, contados a partir de la última publicación.

Monterrey, Nuevo León a 19 de enero del 2024.
El Ciudadano Secretario del Juzgado Octavo de Juicio Familiar Oral
del Primer Distrito Judicial Del Estado:

Licenciado José Alberto Dávalos Arevalo



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO OCTAVO DE
DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
MONTERREY, N.L.



Número de Edicto 138584

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO OCTAVO DE JUICIO FAMILIAR ORAL
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
MONTERREY, N.L.

E D I C T O AL CIUDADANO JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ ESCAREÑO.

DOMICILIO IGNORADO En el Juzgado Octavo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 5 cinco de junio del 2023 dos mil veintitrés, se admite a trámite el Procedimiento Especial para la Emisión de la Declaratoria de Ausencia por Desaparición en el Estado de Nuevo León, que promueve Laura Angélica Mendoza Arroyo, radicado bajo el número de expediente judicial 548/2023, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 989 fracción VI y 990 del Código de Procedimientos Civiles vigente en Nuevo León, en relación con los numerales 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 17 y 29 de la Ley que Regula el Procedimiento de Emisión de la Declaración de Ausencia por Desaparición en el Estado de Nuevo León, en acatamiento a lo ordenado mediante el mencionado auto, con fundamento en el artículo 15 de la mencionada Ley que Regula el Procedimiento de Emisión de la Declaración de Ausencia por Desaparición en el Estado de Nuevo León, así como en lo previsto en los numerales 69, 70, 72 y 75 de la Ley de Víctimas del Estado de Nuevo León, ésta Autoridad tiene a bien ordenar que la notificación ordenada en el auto de fecha 5 cinco de junio del 2023 dos mil veintitrés, respecto de Julio César Rodríguez Escareño, se haga por medio de edictos que se publicaran por 03 tres ocasiones consecutivas mediando entre ellas un plazo de 7 siete días hábiles, y sin que genere costo alguno para la promovente, tanto en el Boletín Judicial, Periódico Oficial del Estado, Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, y en la Comisión Estatal de Derechos Humanos y de la Comisión Estatal Ejecutiva de Atención a Víctimas, lo anterior para hacer saber al presunto ausente la tramitación de las presentes diligencias, y en su caso se presente en el local de este Juzgado Octavo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, sito en el piso seis del edificio Vali Rent, ubicado en la calle Escobedo número 519 Sur entre las calles Allende y Juan Ignacio Ramón en el Centro de esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en un plazo no mayor de 30-treinta días hábiles, contados a partir de la última publicación. Monterrey, Nuevo León a 19 de enero del 2024. El Ciudadano Secretario del Juzgado Octavo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial Del Estado. Licenciado José Alberto Dávalos Arévalo



Número de Edicto 138584

DER JUDICIAL DEL
DO DE NUEVO LEÓN
*AVO DE JUICIO FAMILIAR ORAL
RIMER DISTRITO JUDICIAL
MONTERREY, N.L.

JOSÉ ALBERTO DÁVALOS ARÉVALO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO OCTAVO
DEL JUICIO FAMILIAR ORAL



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO OCTAVO DE JUICIO FAMILIAR ORAL
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
MONTERREY, N.L.

Firmante	Nombre	JOSE ALBERTO DAVALOS AREVALO	
	Cargo	C. Secretario	
	ID	2E34CD68-3BB6-EE11-BAB8-061022300078	
Firma OCSP	# Serie	3030303031303030303030353138333337313737	
	Fecha(UTC/MTY)	18/01/2024 7:54:38pm / 18/01/2024 1:54:38pm	
Firma OCSP	Sello	hJjC23bpoAog0HTDta4SRc+3PQmoyS1WXP8JAfr6TKQG2Y27pSwpYvkBy84Cd2LuCFxpA31909eRjYy+0R3wLdy3M60EULu8SP22ZbOmt8WcNfVn2sfecRja42XjsCoUXhWVPKm+w8s5LZAPoU0yjcQd7sJT9Z1g4uWA3MaofYkZNEHTRbsmWLYXbb+oGp0qZZEE8g+lKQluGlgDJPMM8CN6wuN7loCQJoTqMPBD0sH+edryGou6fX5Mo/EiFdXQNarKVahxatDIPXUbNjJL3D7bwgGuqx7zlsa+05OXMLyMGudk4d7pJmBRZsuS+JTKYhb6KDhJiQwik7/FFA==	
	Fecha(UTC/MTY)	18/01/2024 07:54:44 PM / 18/01/2024 01:54:44 PM	
	Respondedor	Servicio OCSP SAT	
	Emisor	AUTORIDAD CERTIFICADORA	
Valide la firma en https://www.pjenl.gob.mx/validafirma/index.aspx?id=2E34CD68-3BB6-EE11-BAB8-061022300078 # Serie 275106190557734646082654485476256902098969441081			